

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

7475 *Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales por el que se hace público el inicio de la consulta pública sobre la identificación de las zonas sin cobertura a más de 30 Mbps, a más de 100 Mbps y a más de 300 Mbps para el año 2022.*

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructura Digitales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 462/2015, de 5 de junio, por el que se regulan instrumentos y procedimientos de coordinación entre diferentes Administraciones Públicas en materia de ayudas públicas dirigidas a favorecer el impulso de la sociedad de la información mediante el fomento de la oferta y disponibilidad de redes de banda ancha, somete a consulta de todas las partes interesadas y, en particular a los operadores, a las Administraciones públicas y a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, lo siguiente:

a) Recabar de las partes interesadas (Operadores, Administraciones Públicas y otros agentes), las observaciones o propuestas de rectificación a la relación preliminar de zonas blancas NGA y zonas grises NGA a menos de 100Mbps y entre 100 y 300 Mbps.

b) Recabar de los operadores de telecomunicaciones que, en las zonas blancas o grises NGA, posean o controlen infraestructuras susceptibles de ser utilizadas en proyectos que puedan acogerse a ayudas públicas para el despliegue de la banda ancha, información sobre las mismas para su puesta a disposición de todos los candidatos, salvo que dicha información esté ya disponible para ellos.

c) Tomar nota de cualquier otra observación que se dese formular en relación con este proceso.

El texto de la consulta se encuentra publicado en: <https://portal.mineco.gob.es/es-es/ministerio/participacionpublica/consultapublica/Paginas/Consulta-publica-identificacion-zonas-sin-cobertura-a-mas-de-30Mbps-100Mbps-y-300Mbps.aspx>

Las respuestas podrán remitirse hasta el día 6 de abril de 2022 mediante el procedimiento habilitado al efecto que se indica en la citada página Web.

Madrid, 9 de marzo de 2022.- Subdirector General de Operadores de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, Pedro Alonso Manjón.

ID: A220008984-1